



Asamblea General

Distr. general
30 de noviembre de 2012
Español
Original: inglés

Sexagésimo séptimo período de sesiones

Segunda Comisión

Tema 20 del programa

Desarrollo sostenible

Carta de fecha 28 de noviembre de 2012 dirigida al Secretario General por la Representante Permanente de Lituania ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de transmitir adjunto el resumen de la Reunión técnica internacional sobre los efectos ambientales de los desechos de municiones químicas vertidas al mar celebrada el 5 de noviembre de 2012 en Gdynia (Polonia) (véase el anexo).

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento de la Asamblea General, en relación con el tema 20 del programa.

(Firmado) Raimonda **Murmokaitė**
Representante Permanente



**Anexo de la carta de fecha 28 de noviembre de 2012
dirigida al Secretario General por la Representante
Permanente de Lituania ante las Naciones Unidas**

**Resumen de la Reunión técnica internacional sobre
los efectos ambientales de los desechos de municiones
químicas vertidas al mar (Gdynia (Polonia),
5 de noviembre de 2012)**

1. La Reunión técnica internacional sobre los efectos ambientales de los desechos de municiones químicas vertidas al mar, celebrada el 5 de noviembre de 2012 en Gdynia (Polonia), congregó a representantes y expertos, instituciones académicas y de investigación, organizaciones no gubernamentales y el sector privado.
2. Los participantes deliberaron acerca de los problemas y efectos ambientales y de seguridad de los desechos de municiones químicas vertidas al mar en diferentes partes del mundo (las costas oriental y occidental del territorio continental de los Estados Unidos de América y la zona cercana a Hawái, la costa oriental del Canadá, las islas Culebra y Vieques de Puerto Rico y el mar Báltico), así como sobre las respuestas a esos problemas y efectos en los planos nacional e internacional. A este respecto, tuvieron lugar valiosas intervenciones del presidente del cuarto Diálogo internacional sobre municiones submarinas, celebrado del 1 al 3 de octubre de 2012 en San Juan (Puerto Rico), y del representante del proyecto sobre búsqueda y evaluación de municiones químicas llevado a cabo en la región del mar Báltico.
3. La labor realizada por la Comisión de Helsinki se puso de relieve como ejemplo de una excelente cooperación regional que podría utilizarse para establecer directrices aplicables en otras regiones.
4. Se observó que, además de las organizaciones regionales, también las propias industrias debían ser agentes activos para crear conciencia sobre este tema ofreciendo soluciones técnicas más sólidas al problema, evaluando las repercusiones, analizando los efectos potenciales, divulgando información sobre los casos observados de desechos de municiones químicas vertidas al mar y vigilando su posible impacto en el medio marino de las actividades de eliminación de esos desechos. Se puso de relieve una vez más la necesidad de desarrollar un mecanismo para que, además de los pescadores, otros interesados informen de los casos observados.
5. También se subrayó que se cuenta con la tecnología pertinente para llevar a cabo actividades de subsanación y que ya se han realizado trabajos en dicho sentido a pequeña escala, en particular en la parte oriental del Canadá (Nueva Escocia) y de los Estados Unidos y en el Japón, así como durante actividades de explotación industrial submarina en el mar Báltico. Sin embargo, la eliminación completa de los desechos de municiones químicas vertidas al mar en todo el mundo sigue siendo improbable debido a limitaciones financieras y políticas. Se observó igualmente que en algunos casos concretos la eliminación integral de los desechos de municiones químicas vertidas al mar podía causar efectos perjudiciales para el medio ambiente, la salud humana y la seguridad.
6. Todos los participantes reafirmaron que la resolución 65/149 de la Asamblea General, que alentó a una mayor coordinación y una cooperación más intensa en el

intercambio de información de manera voluntaria y en la concienciación sobre este tema, era esencial para todas las cuestiones relacionadas con la protección del medio ambiente. También se hizo hincapié en que dicha resolución debía servir para facilitar la obtención de información de manera inclusiva con respecto a las municiones químicas vertidas al mar, su repercusión sobre el medio ambiente y los posibles efectos en la salud humana y la seguridad. También se destacó la importancia de que se presentaran las opiniones al respecto de los Estados Miembros de las Naciones Unidas, las organizaciones regionales e internacionales pertinentes y la industria. Con ese fin, los participantes elaboraron un módulo de presentación de informes que facilitará el suministro de datos, información y opiniones al Secretario General de las Naciones Unidas en 2013. Dicho módulo se adjunta como apéndice al presente resumen.

7. La Reunión técnica contribuyó a promover la aplicación eficiente de la resolución 65/149 de la Asamblea General.

Apéndice

Módulo de presentación de informes relativos a la resolución 65/149 de la Asamblea General, titulada “Medidas de cooperación para evaluar los efectos ambientales de los desechos de municiones químicas vertidas al mar y crear conciencia sobre este problema”

A iniciativa de Lituania, la Asamblea General, en su sexagésimo quinto período de sesiones, aprobó por consenso la resolución titulada “Medidas de cooperación para evaluar los efectos ambientales de los desechos de municiones químicas vertidas al mar y crear conciencia sobre este problema”. En ella, la Asamblea invitó al Secretario General a recabar las opiniones de los Estados Miembros de las Naciones Unidas y las organizaciones internacionales y regionales pertinentes sobre cuestiones relacionadas con los efectos ambientales de los desechos de municiones químicas vertidas al mar. El objetivo de este documento es facilitar la presentación de información por los Estados Miembros y las organizaciones internacionales y regionales pertinentes de forma estructurada y sucinta.

Situación real en su región

- ¿Existe un riesgo de que su país o su industria nacional resulten afectados por los desechos de municiones químicas vertidas al mar?
- ¿Evalúa la comunidad científica de su país los efectos ambientales de estos desechos? ¿A qué conclusiones o descubrimientos han conducido esas investigaciones científicas?
- ¿Se enfrenta la industria de su país a posibles problemas para ejecutar proyectos de explotación a causa de estos desechos? ¿Cómo están abordando esta cuestión?

Respuesta a incidentes

- ¿Cuenta su Gobierno con experiencia para responder a incidentes reales relacionados con estos desechos?
- ¿Cuenta su Gobierno con un plan de acción pertinente y con las capacidades necesarias para responder a los incidentes relacionados con estos desechos?

Concienciación

- ¿Ofrece su Gobierno u organización información sobre estos desechos a sus ciudadanos, la sociedad civil y la industria a fin de prevenir posibles incidentes?
- ¿Qué labores lleva a cabo su Gobierno u organización para concienciar al público sobre esta cuestión?

Cooperación internacional

- ¿Comparte su Gobierno las mejores prácticas relativas a la concienciación y la prevención de incidentes en materia de pesca, navegación y otras actividades industriales o de otro tipo de incidentes vinculados a estos desechos?
 - ¿Coopera su Gobierno con otros Estados y organizaciones regionales e internacionales sobre las cuestiones relativas a estos desechos?
 - ¿Cuál sería la mejor manera de compartir experiencias e intercambiar información sobre los últimos descubrimientos científicos y toda otra información pertinente en lo que respecta a los efectos ambientales de estos desechos?
-